Asunción, 19 de abril de 2013

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	**Evaluación de Ofertas CONTRATACION POR EXCEPCION N° 01/2013 ID 252.050"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL Nº 102/2013 del 14 de Marzo de 2013, por las siguientes personas: Econ. Carlos Mereles Somers Jefe de Gabinete, Lic. José Neri Mariño Galiano Director General de Administración y Finanzas, Sr. Aldo Cesar Zaldívar Director General de Administración de Emergencias, Abog. Tania Villagra, Secretaria General de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado por **Contratación por Excepcion N°01/2013 ID Nº 252.050" MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS".**

1. Monto del Llamado – SISTEMA DE AJUDICACION

El monto estimado para la presente **Contratación por Excepción ID 252.050 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"-**, es de **G. 100.000.000. (Guaraníes cien millones),** correspondiente en su totalidad al ejercicio 2013, en el O.G. 240 "SERVICIOS GASTOS POR SERVICIO DE ASEO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.-

El Sistema de Adjudicación será por el **ITEM,** bajo la modalidad ***CONTRATO***

2 POTENCIALES OFERENTES A QUIENES SE HAN CURSADO INVITACIONES PARA PRESENTAR SU OFERTA

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	Shirosawa Company S.A.I.C.	*601-407*
2	Data Systems S.A.E.C.A.	*213-347*

2.1 LISTADO DE OFERENTES QUE HAN PRESENTADO SUS OFERTAS

Nº	OFERENTE	RUC
1	Shirosawa Company S.A.I.C.	80009767-0
2	Data Systems S.A.E.C.A.	80013889-9
3	Hector Fot	3.388858-2

3 Apertura de Sobres

En fecha 26 de marzo del año dos mil trece en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ubicada en la intersección de las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, siendo las 10:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado por **Contratación por Excepción ID 252.050 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"** con la presencia de los siguientes funcionarios de la UOC Jorge Irán Zarate en carácter de Presidente del Acto de Apertura y Antonio Cantero en carácter de Secretario; para la verificación de las documentaciones contenidas en las mismas, en virtud a la transparencia del acto licitatorio,

3.1 Monto de la Oferta

Durante la apertura las citadas empresas han presentado sus correspondientes ofertas, las cuales se resumen a continuación:

Nro.	*EMPRESAS*	*ITEM I – Mantenimiento y Rep. de Fotocopiadoras Marca CANON*	*ITEM II Mantenimiento y Rep. de Fotocopiadoras Marca KYOCERA Modelo FS 3040 -*	*ITEM III - Mantenimiento y Rep. de Fotocopiadoras Marca KYOCERA Modelo Taskalfa 255*
1	Shirosawa Company S.A.I.C.	NO COTIZA.-	4.787.800.-	12.967.505
	Data Systems S.A.E.C.A.	4.950.000.-	NO COTIZA	NO COTIZA
	Hector Fot	3.050.000.-	3.060.000.-	3.210.000

4 COPIA DE LA SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

No se solicitaron aclaraciones en el proceso de evaluación de ofertas

5 TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA

DOCUMENTOS / OFERENTES	DATA SYSTEMS SAECA	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	HECTOR FOT
Documentos de Oferta debidamente firmado Foliado y completado. Deberá cotizar los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Según Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art.40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res.330/07)	cumple	cumple	cumple

El estudio de los documentos que componen la oferta presentada fue realizado a los aspectos sustanciales para determinar la capacidad legal de los oferentes de contratar con el Estado y la integridad documental de las ofertas. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11 del Decreto N° 21.909/03, concluyendo que la empresa telefónica Celular del Paraguay cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial según se visualiza en el cuadro citado más arriba.

6 TABLA COMPARATIVA DE OFERTA

Se adjunta al presente informe la Tabla Comparativa de Ofertas dejando constancia que no se ha detectado ningún error aritmético en las ofertas presentadas

7 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

DOCUMENTOS / OFERENTES	DATA SYSTEMS SAECA	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	HECTOR FOT
Fotocopia autenticada de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE
Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE	Cumple
Declaración Jurada de Protección a menores por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derecho de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitucional Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo (OIT) el Código de la Niñez del trabajo y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE
Documento que acredite la Exclusividad o Distribuidor autorizado de la marca	Cumple	Cumple	No Cumple
Contratos Ejecutados	Cumple	Cumple	Cumple

*Del resultado del análisis se ha constatado que las empresas .**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C** cumple con todas cumple con todos los requerimientos y las exigencias solicitadas en el PBC*

La empresa Héctor Fot. No ha presentado los documentos que acredite la exclusividad o de ser distribuidor de los bienes o servicios en Paraguay, motivo por el cual se le ha remitido una nota atreves de la Unidad Operativa de Contrataciones en la cual se solicita dicho documento en un plazo de 48 horas

La Unidad Operativa de Contrataciones informo que en el plazo mencionado la empresa no presento el documento solicitado motivo por el cual la oferta ha sido desestimada

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección General de Administración Financiera · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

La firma ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C*** cumple cabalmente con todos los recaudos exigidos, con las Especificaciones Técnicas calificación y calidad para cumplir con el tiempo exigido por el Pliego de bases y Condiciones, su oferta se encuentra acorde a la disponibilidad presupuestaria

Cabe resaltar que el procedimiento se adecua a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas Articulo 33 : *dice "Las convocantes, bajo responsabilidad podrán llevar a cabo procedimiento de contratación sin sujetarse a los de la licitación pública o los de licitación por concurso de ofertas en los supuestos que a continuación se señalan: a) el contrato solo puede celebrase con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patente, derechos de autor otros derechos exclusivos.....* ----------

Por todo lo expuesto anteriormente y en cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente este COMITÉ DE EVALUACION en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario recomienda

7.1 **ADJUDICAR** el presente llamado de **Contratación por Excepción ID Nº 252.050 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"**, según el siguiente detalle:

ITEM	*DESCRIPCION*	*EMPRESA A ADJUDICAR*	*Monto a Contratar*	*Monto Máximo a Contratar*
1	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras Marca CANON IR 1024	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	10.000.000	20.000.000
2	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras KYOCERA MODELO FS 3040	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	20.000.000	40.000.000
3	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras KYOCERA MODELO TASKALFA	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	20.000.000	40.000.000

8 FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe se formulo como se tiene relatado más arriba en sesión del COMITÉ DE EVALUACION el 19 de Abril de 2013 en la Secretaría de Emergencia Nacional, en prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del comité.-

Aldo C. Zaldivar
Director General
D.G.A.E - S.E.N